

INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LUGAMA S.A.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado de LUGAMA S.A., al 31 de Diciembre del 2015, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión, no han tenido movimiento comercial.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de LUGAMA S. A. o de sus Administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015, o que me hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.

Atentamente,

COMISARIO.

  
Darlyn Manuel Molina Córdova  
C.I. 0908571862